



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas cuarto piso, bloque administrativo	Miércoles 29 de marzo de 2023	2:06 p.m.	6:53 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alviz Tous	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias		X	
Representante de los Docentes	José Eduardo Sanabria	X		
Representante de los Estudiantes	Jhon Jaime Mendivil Santos	X		
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta Nro.09 de 2023.
3. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se convoca a Concurso Público de Méritos para proveer cargos docentes".
4. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, segundo período de 2022.
5. Estudio y decisión de cargas académicas, primer período de 2023. Posgrados y educación y ciencias
6. Estudio y decisión del calendario académico del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, segundo período de 2023.
7. Estudio y decisión del calendario académico del programa de Maestría en Ciencia Animal, segundo período de 2023.
8. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a un trabajo de grado.
9. Estudio y decisión de solicitud de apoyo económico para la participación de una estudiante en el VI encuentro de Jóvenes Investigadores.
10. Correspondencia.
11. Propositiones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO _X_
NUEVO ORDEN DEL DÍA

2. Estudio y aprobación del Acta Nro.09 de 2023.

- **Acta Nro.09 de 2023.**

Se leyó el Acta Nro.09 de 2023, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

**3. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se convoca a Concurso Público de Méritos para proveer cargos docentes”.**

La Secretaria General informó que el Consejo Superior, en sesión extraordinaria desarrollada el 27 de marzo de 2023, autorizó mediante Acuerdo Nro.06 de los corrientes, la apertura de concurso público de méritos docentes para proveer veintiún (21) cargos docentes, de los cuales diecinueve (19) son de tiempo completo y dos (2) son de medio tiempo, distribuidos en cuatro facultades y ocho departamentos académicos. Seguidamente, informó que de conformidad con los Artículos 2o. y 3o., de dicha normativa, se facultó al Consejo Académico para que apruebe las áreas, subáreas y los perfiles de los cargos docentes a someter a concurso, y para que defina los términos y plazos de la convocatoria y reglamente las condiciones de las pruebas.

En atención a ello, el Vicerrector Académico remitió el proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se convoca a Concurso Público de Méritos para proveer cargos docentes”, el cual se adjunta. **(Anexo 1)**. En dicho proyecto se observa la distribución de las plazas, áreas, subáreas y los perfiles, como se detalla a continuación:

FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD		DEPARTAMENTO: FARMACIA
Total de cargos por departamento:		2 (Dos)
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Servicio Farmacéutico y Políticas públicas.
	N° DE CARGOS	1 (Uno)
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo.
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Gestión de los Servicios Farmacéuticos
	N° DE CARGOS	1 (Uno)
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo.

FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD		DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Total de Cargos por Departamento:		2 (Dos)
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Profesional /Cuidado del Adulto
	N° DE CARGOS	2 (Dos)
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo

FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD		DEPARTAMENTO: MEDICINA
Total de Cargos por Departamento:		4 (Cuatro)
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Ciencias Clínicas/Salud del niño y del Adolescente
	N° DE CARGOS	1 (Uno)
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Salud Pública/Salud Familiar
	N° DE CARGOS	1 (Uno)
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Ciencias Básicas/Fisiología
	N° DE CARGOS	2 (Dos)
	DEDICACIÓN	Medio Tiempo

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS		DEPARTAMENTO: CONTADURÍA
Total de Cargos por Departamento:		3 (Tres)
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Contable / Contabilidad



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA Nro.10 DEL 29 DE MARZO DE 2023	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 3 de 10

	N° DE CARGOS	2 (Dos)
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Contable / Regulación
	N° DE CARGOS	1 (uno)
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo

FACULTAD: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS		DEPARTAMENTO: ECONOMIA
Total de Cargos por Departamento:		1 (Uno)
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Economía / Economía Cuantitativa
	N° DE CARGOS	1 (Uno)

FACULTAD	EDUCACIÓN Y CIENCIAS	DEPARTAMENTO:	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Total de Cargos por Departamento:		4 (Cuatro)	
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Derecho/Derecho Público	
	N° DE CARGOS	1 (Uno)	
	DEDICACIÓN	Tiempo completo	
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Derecho/Derecho Penal	
	N° DE CARGOS	1 (Uno)	
	DEDICACIÓN	Tiempo completo	
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Derecho /Derecho Procesal	
	N° DE CARGOS	1 (Uno)	
	DEDICACIÓN	Tiempo completo	
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Humanidades	
	N° DE CARGOS	(1) Uno	
	DEDICACIÓN	Tiempo completo	

ACULTAD	EDUCACIÓN Y CIENCIAS	DEPARTAMENTO	MATEMÁTICAS
TOTAL DE CARGOS POR DEPARTAMENTO		Uno (1)	
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Estadísticas	
	N° DE CARGOS	Uno (1)	
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo	

FACULTAD	EDUCACIÓN Y CIENCIAS	DEPARTAMENTO	LENGUAS EXTRANJERAS
TOTAL DE CARGOS POR DEPARTAMENTO		2 (Dos)	
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Lingüística/Lingüística aplicada a las lenguas extranjeras	
	N° DE CARGOS	1 (Uno)	
	DEDICACIÓN	Tiempo completo	
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Idiomas / francés, inglés e investigación	
	N° DE CARGOS	1 (Uno)	
	DEDICACIÓN	tiempo completo	

FACULTAD:	INGENIERIA	DEPARTAMENTO	INGENIERÍA AGRÍCOLA
Total de Cargos por Departamento:		2 (Dos)	
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Ingeniería Aplicada / Construcciones Rurales	



	NO DE CARGOS	1 (Uno)
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo
CARGO	ÁREA/SUBÁREA	Ingeniería Aplicada / Ingeniería de Recursos de Agua y Suelos
	NO DE CARGOS	1 (Uno)
	DEDICACIÓN	Tiempo Completo

Previo estudio y tomando en cuenta las necesidades remitidas por los distintos comités curriculares, el Consejo Académico decidió aprobar el Resolución: "Por medio de la cual se convoca a Concurso Público de Méritos para proveer cargos docentes".

4. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2022.

- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Departamento de Economía.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Economía, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 2)**. El Consejo Académico decidió NO aprobar la novedad a la carga académica del docente **Ocasional de Tiempo Completo**, Eduardo Enrique Blanquicett Ruiz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 3)**.

5. Estudio y decisión de cargas académicas, primer período de 2023.

- Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- Departamento de Fitotecnia.

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Fitotecnia, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 4)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Ocasional de Tiempo Completo**: Pavel Ernesto Peroza Piñerez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 5)**.

- Facultad de Educación y Ciencias.
- Departamento de Biología y Química.

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Biología y Química, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 6)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Eduar Bejarano Martínez, Pedro Blanco Tuiran, Álvaro Angel Arrieta Almario, Adolfo Consuegra Solórzano, Liliana Solano Flórez, Jorge Mercado Gómez, Jenny Paola Corredor Prado, Leydis Murillo Ramos, Juan Manuel Díaz Soto, Javier Beltrán Herrera, Aldo Fabrizzio Combariza Montañez, Rita Luz Márquez Vizcaíno, a quien se recomendó ajustar su carga la cual sea superior a 17 horas teniendo en cuenta la cantidad de horas de los demás docentes de tiempo completo, Dairo Humberto Marin Casas y Olga Perna Manrique, del docente **Ocasional de Tiempo Completo**, Alcides Sampedro Marín, y de los docentes **Catedráticos**: Eydieliana Month Juris, Manuel Fernando Acosta Humanez, Yahir Alfonso Vega Vega, Aydee Muñoz Núñez, Anais Castellar Martínez, Said Alonso Márquez Oñate, Ramón Lozada Devia, María José Baquero Garrido, Silvia Galván Guevara, Hernando Gómez Franklin, Luis Enrique Paternina Tuiran, Danerys Álvarez Pallares, Claudia Moreno Ramírez, Yina Montero Pérez, Johanna Rojas Sierra, Yaremis Beatriz Meriño Cabrera, Carlos Vergara Rivera, Lily Martinez Abad, Cindy Paola Garay Suarez, Melissa Aguas De Hoyos, Deivis Álvarez García y Karol Liseth Rueda Concha, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 7)**.

Se devuelve la carga recomendada a la docente María Stella Parejo Alcocer, en atención a que desde la Vicerrectoría Académica se había solicitado una corrección por el número de horas y no la presentó ajustada.

- Departamento de Matemáticas.

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 8)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Liliana Margarita Vitola Garrido, Juan Alberto Barboza Rodríguez, Hugo Alain Zapata Ceballos, James Castaño Méndez, María Fernanda Sierra Carrillo, Osmín Oberto Ferrer Villar, Iván Darío Núñez Orozco, Judith Del Carmen Bertel Behaine, José Eduardo Sanabria, Jairo Escorcía Mercado, Sandra Rojas Sevilla, Mario Enrique Almanza Caro, Melba Liliana Vertel Morrinson, Felix Roza Arevalo y Plutarco Martínez Busto, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 9)**.



En relación a la carga recomendada a los docentes: Iván Darío Núñez Orozco, Judith Del Carmen Bertel Behaine, José Eduardo Sanabria y Jairo Escorcía Mercado, se solicita ajustar la carga, la cual sea superior a 17 horas teniendo en cuenta la cantidad de horas de los demás docentes de tiempo, por lo cual se recomienda llevarlas a 19 horas, dicho ajuste deberá remitirse para su aprobación antes del inicio de clases del primer semestre de 2023.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 10)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Ocasionales de Tiempo Completo**: Gerardo Mendoza Martínez, Iván Gustavo Reyes Murillo, Karen Catalina Leal Acosta, Luis Eduardo Pérez Cervantes, Roberto Sierra Quiroz, Ludys Arebalo Franco, Pantaleón De Jesús Narváez Arrieta, Gustavo Adolfo Pulgar Granados y Edna Chaucanés Triana, y de los docentes **Catedráticos**: Luisa Senovia Lastre Sola, Franklin Manuel Torres Ramos, Carlos Iván Payares Tapia, Olga Lorena Pineda Oliveros, Fanny Sofía Wilches Llanos, Andrea María Villalba Mercado, José Luis Navarro Hernández, Katia Elena Pérez Moreno, Nelly Stella Mercado Ruiz, Lorena María Hernández Ayazo, Miguel Romero Moreno, Margarita Jaimes Velázquez, Ginna Paola Pérez Castro, Twiggy Malena Ortegón Medina, Juan Francisco Pérez Palomino, Jorge Eliecer Lorduy Viloría, Ángel María Vega Hernández, Ariel Alfonso Aduen Ángel, Ernesto Ortiz Ramos, Leidys Paola Tovar, Edy Luz Castro Rodríguez, Lucy Stella Salazar Escorcía, Karine Stella Beltrán Agames, Miguel Felipe Pérez Martínez, Álvaro De Jesús Sánchez González, Eduardo Porrás Mendoza, Armando De Jesús Gándara Molino, Harold Ardila Zapata, Francisco Antonio Amec Martínez, Joel José Paternina Villareal, Manuel Salvador Rivera Barriosnuevos, Tania Martínez Medrano y Angélica Lorena Álvarez Guzmán, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 11)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 12)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de los docentes de **Planta**: Miryam Niño Puello, Adolfo Arrieta Carrascal, Alejandro Toro Criollo y Ximena Buendía Arias, y de los docentes **Catedráticos**: María Juliana Pérez Fuentes, Emily Garcés Navarro, Melissa Arias Caldera, Marsolaire Bonilla Jimenez, Yamil Ricardo Hanna Soto, Daniela Paola Flórez Sequeda, Helmuth Torres Hernández, Dianeth Zabaleta González, Judith Carrascal Hernández, Rosaida Del Carmen Villalobos Sierra, Evelyn Guerra Morales, Kely Sofía Aguilera Torre, Miguel Alcides Muñoz Oviedo, Libardo Herrera Colon, María Andrea Zafra Villalba, Roger Romero Palencia, Fabián Hincapié, Carlos Hernández Ávila, Luisa Fernanda Díaz Ochoa, Luis Alberto Pérez Galviz, Álvaro Javier Ruiz Villegas, Joaquín Jerez Herrera, Ada Luz Arrieta Arroyo, Jean Paul Oviedo, Diana Jaraba, Rodolfo Pacheco Avilez, Liliana Reyes Fernández, Libardo Hernández, Francia Luz Castro Madera, Patricia María Pérez Aguado, Elías Herazo Viera, María Alejandra Ramos, Angélica María Gómez Hernández, Leny Luz Bertel Méndez, Alexandra Herrera Ucros, Angie Ramírez Contreras e Isaura Margarita Gómez Vides, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 13)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó propuesta de carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 14)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de los docentes **Catedráticos**: María Salamanca González, Cristian Flórez Rodríguez, Daiz Alberto Barreto Villadiego, José Paredes Guerrero, Beatriz Cárdenas Cardenas, Juan Camilo Barrios Aguilar, Abigail Benítez Garcés, Melissa Martelo González, Yefree Mosquera Peña, Oscar Bolaños Acosta, Cesar Monterroza Martínez, Fernando José Narváez Gómez, Eunice Castro Rosado, Karina De La Ossa Barrera, Lorena Vargas Aljure, Luis Alfredo Salas Suarez, Karen Olivero Romero, Jair Montes Millán, Cindy Vizcaíno Pacheco, Marinés Martínez Navarro, Ligia Yasmina Pertuz Molina, Francisco Sánchez Acosta, Carlos Gamarra Vargas, José David Turizo, Adriana Gamarra Pérez, Carmen Soto Romero, José Díaz Álvarez, Eder Meza Herazo, Javier Porrás Henao, Santander Flórez Camargo y Bernardo González Figueroa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 15)**.

- **Departamento de Física.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Física, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 16)**. El Consejo Académico decidió no aprobar las cargas recomendadas para este departamento, pues no se atendieron las observaciones realizadas en su momento desde Vicerrectoría Académica y tampoco tenidas en cuenta a la hora de remitir las mismas para su aprobación.



- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Maestría en Administración de Empresas.**

Se presentó propuesta de carga académica del programa de Maestría en Administración de Empresas, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Yahilina Silveira Pérez, Martha Elena González Vergara, Ana Isabel Arrieta Villegas, José María Mendoza Guerra, Jaime Arce Nader, Wilson Cadrazco Parra, William Niebles Núñez, León Julio Arango Buelvas, Oscar García Vargas y Néstor José Bravo Chadid, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Maestría en Ingeniería.**

Se presentó propuesta de carga académica del programa de Maestría en Ingeniería, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió devolver la carga académica recomendada al docente, Fabián Ortega Quintana, al considerar que debe justificarse el perfil, el cual, no quedó definido de forma clara en la carga.

- **Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión.**

Se presentó propuesta de carga académica del diplomado en Sistemas Integrados de Gestión, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 20)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Luis Felipe Rodríguez Torres, Lisbeth Cecilia Tuirán Romero, Luis Alberto Ávila Lorduy y Jairo Alexander Rojas Ledezma, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 21)**

- **Diplomado en Gerencia de Proyectos.**

Se presentó propuesta de carga académica del diplomado en Gerencia de Proyectos, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 22)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Yojana Esther Pérez Pertuz, Lorena Judith Echavez Baquero, Iván Dario Melendez Lázaro, Magier Aldair Dupperley Medina y Chistian Savaria Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 23)**.

- **Diplomado en Automatización Industrial.**

Se presentó propuesta de carga académica del diplomado en Automatización Industrial, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 24)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Fernando Luis Carrascal Porras, Wilson De Jesús Arrubla Hoyos, Luis Alfonso Flórez Prías y Alexis Roberto Barrios Ulloa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 25)**.

- **Diplomado en Gestión de la Innovación.**

Se presentó propuesta de carga académica del diplomado en Gestión de la Innovación, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 26)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Ronald Ordoñez López, Andrea Paola Baquero Tobias, Maribel García Paternina, Mario Frank Pérez Pérez, Ramiro José Manjarrés Márquez y Manuel Cervera Ricardo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 27)**.

- **Diplomado en Gestión Ambiental.**

Se presentó propuesta de carga académica del diplomado en Gestión Ambiental, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 28)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Luis Alfredo Díaz Peralta, Alex José Díaz Contreras, Luis José Cerpa Reyes, Lirena Jackelines Vergara Rada y Luis Alberto Ávila Lorduy, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 29)**.

6. Estudio y decisión del calendario académico del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, segundo período de 2023.

Se leyó oficio CFCA-14 de fecha 22 de marzo de 2023, suscrito por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 21 de marzo de los corrientes, avaló y decidió remitir para el trámite pertinente la solicitud de aprobación del calendario académico para el programa de Maestría en Ciencias Ambientales, segundo período de 2023, como se observa a continuación:



PROGRAMACIÓN	FECHA
INSCRIPCIONES:	Hasta 9 de junio de 2023
ENTREGA DE DOCUMENTOS:	Hasta el 9 de junio de 2023
PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIONES:	Del 13 al 16 de junio 2023
PUBLICACIONES DE ADMITIDOS:	Del 23 al 30 de junio de 2023
MATRICULAS ORDINARIAS:	Del 11 al 21 de julio 2023
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS:	Del 24 al 31 de julio 2023
INICIO DE CLASES:	4 de agosto de 2023
FINALIZACIÓN:	11 de diciembre de 2023

El Consejo Académico decidió aprobar el calendario académico del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, segundo período de 2023, y así mismo se solicite su remisión en el formato actualizado.

7. Estudio y decisión del calendario académico del programa de Maestría en Ciencia Animal, segundo período de 2023.

Se leyó oficio CFCA-15 de fecha 22 de marzo de 2023, suscrito por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 21 de marzo de los corrientes, avaló y decidió remitir para el trámite pertinente la solicitud de aprobación del calendario académico para el programa de Maestría en Ciencias Animal, cohorte III - semestre I, segundo período de 2023, como se observa a continuación:

Pago de derecho de inscripción por BANCO	Hasta el 2 de mayo de 2023
Pago de derecho de Inscripción por PSE	Hasta el 5 de mayo de
Inscripción en Línea:	Hasta el 5 de mayo de 2023
Entrega de documentos	Hasta el 5 de mayo de 2023
Verificación de cumplimiento de requisitos:	Del 8 al 18 de mayo
Publicación de inscritos:	19 de mayo de 2023
Proceso de selección evaluación de hojas de vida)	Del 23 de mayo al 1 de junio de 2023
Publicación de admitidos:	02 de junio de 2023
Solicitudes de descuentos	Del 5 al 20 de junio de 2023
Solicitud de Reingreso:	Del 5 al 20 de junio de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Del 20 de junio al 7 de julio de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Del 20 de junio al 7 de julio de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	Del 17 de julio al 21 de julio de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	Del 10 al 21 de julio de 2023
MATRÍCULA ACADÉMICA	Del 24 al 28 de julio de 2023
INDUCCIÓN	4 de agosto de 2023
INICIO DE SEMESTRE	11 de agosto de 2023
FINALIZACION SEMESTRE	25 de noviembre de 2023

El Consejo Académico decidió aprobar calendario académico del programa de Maestría en Ciencia Animal, segundo período de 2023.

8. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a un trabajo de grado.

Se leyó oficio C.F.I 048 de fecha 16 de marzo de 2023, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 15 de marzo de los corrientes, avaló y decidió remitir para el trámite pertinente la solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria al trabajo titulado: "REVISION DE LOS COEFICIENTES DE PERDIDAS PARA ACCESORIOS MAS COMUNES, UTILIZADOS EN PROYECTOS RESIDENCIALES EN LA REGION CARIBE", el cual fue elaborado por la estudiante del programa de Maestría en Ingeniería, Tatiana María Arteaga Hernández, el cual tuvo una nota de noventa puntos (90), y fue dirigido por el docente, Jhon Jairo Feria Díaz.

Previo análisis, el Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a un trabajo de grado.



9. Estudio y decisión de solicitud de apoyo económico para la participación de una estudiante en el VI encuentro de Jóvenes Investigadores.

Se leyó oficio CFCEA-020 de fecha 21 de marzo de 2023, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 14 de marzo de los corrientes avaló y decidió remitir para consideración por parte este organismo, la solicitud apoyo económico para la asistencia al VI Encuentro Jóvenes Investigadores, presentado por la estudiante del programa de Administración de Empresas, Lina Marcela Narváez Pérez, quien se postuló y fue aprobada con la ponencia denominada: "Working Poor: A Global Analysis" (Trabajadores Pobres; Un Análisis Global), dicho evento se llevará a cabo en el marco del XXVI Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Económicas y Administrativas "Desafíos para la sostenibilidad: Organizaciones que Crean Valor", en la Universidad de Manizales, del 25 al 28 de abril de 2023.

El Consejo Académico por unanimidad de criterios y previa revisión de la normatividad interna, consideró no ser el organismo competente para autorizar este tipo de auxilios o apoyos de índole económico, para ello, se sugirió remitir la solicitud a Rectoría para que decida sobre el asunto en particular.

10. Correspondencia.

- Se leyó oficio CFCEA-020 de fecha 21 de marzo de 2023, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 14 de marzo de los corrientes, decidió remitir para consideración de este organismo la solicitud presentada por la docente, Aylin Patricia Pertuz Martínez, en lo concerniente a desestimar el contrato enviado por la oficina de Posgrado para el módulo Gerencia Estratégica en la Especialización Gerencia del Talento Humano, con el fin de compensar las horas no desarrolladas e incluidas en su carga de pregrado del periodo 2022-2. Es decir, la docente desea subsanar las clases no desarrolladas en la Especialización en Gerencia de Proyecto por las clases desarrolladas en la Especialización en Gerencia del Talento. Lo anterior, obedece a que el módulo de Gerencia Estratégica de la Especialización Gerencia de Proyectos Cohorte XI periodo académico 2022-2, no inicio en las fechas inicialmente estipuladas toda vez que dicho calendario académico se fue corriendo a tal punto que el inicio de dichas clases pasó del periodo 2022-02 al periodo 2023-01.

El Consejo Académico decidió avalar la propuesta presentada al caso de la referida docente, con el objetivo de que se subsane el asunto expuesto, con la observación que debe constar o quedar definido que dictará dichas clases ad honorem.

- Se leyó comunicación de recibida el 17 de marzo de 2023, suscrita por Andrés Felipe Morales Rodríguez y otros estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, quienes manifiestan en dicha escrito, haber sido notificados para poder obtener nuestro título como Tecnólogos en Regencia de Farmacia, con grado de honor, y que según el Acuerdo 21 en su Artículo 6° del reglamento de la Universidad de Sucre, estipula que para obtener Grado de Honor es necesario tener el nivel de exigencia intermedio (B1) en el dominio de la segunda lengua, por lo cual damos a conocer que nuestro programa solo abarca hasta el nivel A2 en la asignatura de Ingles el cual aprobamos con éxito, por tal motivo respetuosamente solicitamos a ustedes que implementen una alternativa que no implique gastos económicos y nos lleve a obtener este grado honorífico.

El Consejo Académico, luego de analizar el contenido de la comunicación recibida, y en atención a que la normatividad interna de la institución, específicamente el Reglamento Estudiantil no contempla o tiene definida una figura que permita proceder frente a lo requerido por los estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, decidió no acceder a la solicitud.

- Se leyó oficio D.M.83 de fecha 16 de marzo de 2023, suscrito por la Jefe del departamento de Medicina, por medio de la cual informa que en atención al oficio recibido SG-124/2022 de fecha 20 de febrero de 2023 remitido por la Secretaría General, solicita se tenga en cuenta que, a la fecha de la recepción de documentos para grados por ceremonia los estudiantes del programa de Medicina que están desarrollando la Práctica Rotatoria II finalizan semestre el 13 de abril de la presente anualidad, como lo establece a Resolución No.102 de 2022 de fecha 21 de septiembre de 2022. Por lo anterior, sugiere se establezcan las fechas para la recepción de documentos.



El Consejo Académico después de analizar la solicitud, decidió hacer una excepción muy particular al cronograma de recepción de documentos para grado por ceremonia segundo semestre de 2022, lo cual, deberá estructurarse con el apoyo de la Secretaría General y la dirección del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, para ello se le notificarán las fechas respectivas, a las cuales debe darse estricto cumplimiento.

- Se leyó comunicación de fecha 23 de marzo de 2023, suscrita por la estudiante del programa de Medicina, María Camila Devoz Doria, por medio de la cual solicita se tenga en cuenta su situación para definir una fecha de grado especial, dado que finalizó el internado rotatorio de acuerdo al cronograma establecido en la universidad de acogida (Universidad de Cartagena), y envió los respectivos certificados de notas al departamento de medicina de la Universidad de Sucre, como se le solicitó, cuento con los paz y salvo en las demás dependencias que la universidad de Sucre exige, todo ello en aras de poder participar en el segundo sorteo rural 2023, en el cual el ministerio de salud solicita certificado en el que quede tácitamente expresado el compromiso de grado antes del 30 de abril, certificado que debe ser otorgado antes del 4 de abril, fecha en la que finaliza el periodo de inscripción.

Este organismo decidió no acceder a lo peticionado, en atención a que el Calendario Académico no lo permite, pues la fecha de ceremonia de grados del segundo semestre de 2022, se encuentra fijada mediante Resolución Nro.61 de 2022, para el día 5 de mayo de los corrientes, por lo cual, acceder a ello significaría tener que modificar todas las fechas allí planteadas lo cual generaría en estos momentos un traumatismo a los procesos ya fijados. Por lo tanto, se le incentiva a realizar el trámite respectivo para grados según el cronograma establecido.

- Se leyó comunicación recibida el 28 de marzo de 2023, suscrita por el estudiantes del programa de Economía, Eduar José Paternina Monterroza, por medio de la cual manifiesta que hace pocos días intentó ingresar a la plataforma para descargar el comprobante de pago, pero la plataforma le notificó "Excluido por bajo rendimiento académico", por lo que se dirigió a jefatura de departamento a solicitar información, dado que culminó académicamente en el periodo 2021-2 con promedio acumulado de 3.73, el jefe de departamento le comentó que la razón por la cual fui excluido es porque matriculé seis veces trabajo de grado. Al revisar detalladamente el artículo, la interpretación se hace es distinta. Claramente indica que se tiene hasta seis semestres para desarrollar trabajo de grado una vez haya finalizado académicamente el estudiante o cumplido con el plan de estudio. Lo cual es para su caso, porque a pesar de que si he matriculado seis veces trabajo de grado, cuatro de ellas fueron cuando aún no finalizaba académicamente. Por tanto, solicita una revisión de su caso y la respectiva aplicación del reglamento estudiantil, está solicitud la realiza contra el tiempo, dado que pronto iniciará el periodo de matrícula financiera y académica.

El Consejo Académico decidió correr traslado de la solicitud referida al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para que analice el caso y emita respuesta al peticionario.

- Se leyó comunicación recibida el 29 de marzo de 2023, suscrita por el estudiante del programa de Zootecnia, Luis Alberto Basilio Cruz, por medio del cual solicita reingreso para poder graduarse, en atención a que fue excluido por bajo rendimiento, por haber matriculado seis veces la asignatura trabajo de grado la cual reprobó, también informó haber culminado todas las asignaturas, quedando pendiente solo graduarse.

El Consejo Académico decidió correr traslado de la solicitud referida al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias para que analice el caso y emita respuesta al peticionario.

11. Proposiciones y varios.

Siendo las 6:53 p. m. y agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar Acta Nro.09 de 2023	Secretaria General	29 de marzo de 2023
Aprobar Resolución: "Por medio de la cual se convoca a Concurso Público de Méritos para proveer cargos docentes".	Secretaria General	29 de marzo de 2023



No aprobar novedad a la carga académica, segundo período de 2022.	Secretaria General	29 de marzo de 2023
Aprobar cargas académicas, primer período de 2023, excepto las cargas sugeridas por el departamento de Física. La carga correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería fue devuelta.	Secretaria General	29 de marzo de 2023
Aprobar calendario académico del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, segundo período de 2023.	Secretaria General	29 de marzo de 2023
Aprobar calendario académico del programa de Maestría en Ciencia Animal, segundo período de 2023.	Secretaria General	29 de marzo de 2023
Aprobar solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a un trabajo de grado.	Secretaria General	29 de marzo de 2023
No aprobar solicitud de apoyo económico para la participación de una estudiante en el VI encuentro de Jóvenes Investigadores.	Secretaria General	29 de marzo de 2023

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	12 de abril de 2023	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintiséis (26) de abril de 2023.

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE